

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA VÉLEZ

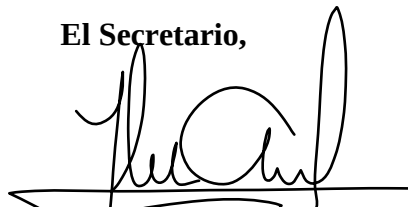
ESTADO NUMERO 013

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	2018-00045-00	LILIANA MARÍA DUARTE ACOSTA	LUÍS ALBERTO ALVARADO	10-FEB-2021	1
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	2018-00049-00	CECILIA HERNÁNDEZ AGUILAR	ERASMO NIEVES CRUZ	10-FEB-2021	1
IMPUGNACIÓN PATERNIDAD	2018-00055-00	CARLOS ANDRÉS GAONA PEÑA- CAMILO ANTONIO GAONA PEÑA	VÍCTOR EDUARDO GAONA NIÑO	10-FEB-2021	1
SUCESIÓN INTESTADA	2018-00076-00	CUASANTE: CARLOS JULIO QUINTERO CUBIDES		10-FEB-2021	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,



JOHNN JAIRÓ ARIZA PARDO

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 323 238 64 41